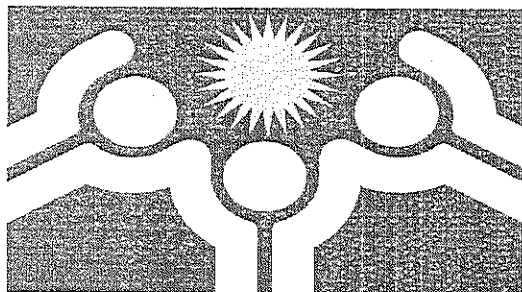




SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA

COMITÉ EVALUADOR DEL CONCURSO

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 0002-2020-SAT-H



**SAT**  
HUAMANGA

**BASES PARA EL CONCURSO  
PÚBLICO DE MÉRITOS N° 002-  
2020-SAT-H PARA LA COBERTURA  
DE PLAZA DE UN (01) JEFE DE LA  
DIVISIÓN DE RECAUDACIÓN Y  
CONTROL DE LA DEUDA**

**SAT-HUAMANGA**



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA  
COMITÉ EVALUADOR DEL CONCURSO  
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 0002-2020-SAT-H

**CAPITULO I**

**DISPOSICIONES GENERALES**

**1.1. ANTECEDENTES**

El Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de Huamanga, creado mediante Ordenanza Municipal N° 039-2007-MPH/A, de fecha 05 de septiembre de 2007, con domicilio legal en el Jr. 9 de Diciembre N° 491 - Ayacucho, Perú.

**1.2. OBJETO**

Seleccionar y contratar a la persona que reúna los requisitos y perfiles establecidos para ocupar una (01) plaza vacante para el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga SAT-H.

**1.3. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**

El concurso Público de Méritos se desarrollará conforme a las presentes Bases. El personal seleccionado se vinculará al SAT-H bajo el régimen laboral de la actividad privada, regulado por el TUO del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por el Decreto Supremo N° 003-97-TR, a plazo determinado y sujetos a periodo de prueba de tres (03) meses.

**1.4. FINANCIAMIENTO Y REMUNERACIÓN**

Se contratará al personal con la fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

El monto de la remuneración bruta será de acorde con la Escala Remunerativa, siendo la vigente para esta plaza de 2,500.00 nuevos soles.

**1.5. ÓRGANO RESPONSABLE**

El Concurso para la vacante será conducido por el Comité Evaluador, quienes a su vez tendrán sus respectivos suplentes designados mediante acto resolutivo, quien en adelante se denominará Comité Evaluador, siendo los responsables del desarrollo de todas las etapas del concurso, así como de sus resultados.

**1.6. REQUISITOS DEL POSTULANTE**

- 1.6.1. Pueden participar como postulante toda persona que cumpla con los requisitos y el perfil requerido en los numerales 3.2 de las presentes Bases.
- 1.6.2. Los postulantes seleccionados deberán contar con disponibilidad inmediata para asumir el cargo y disponibilidad para trabajar en la plaza al cual postula, en la fecha que se convoque.
- 1.6.3. Los postulantes que mantengan vínculo de cualquier índole con el SAT-H, se someterán a las disposiciones establecidas en las presentes Bases del Concurso Público de Méritos participando en iguales condiciones con los demás postulantes.



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA

COMITÉ EVALUADOR DEL CONCURSO

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 0002-2020-SAT-H

**CAPITULO II**

**BASE LEGAL**

**1.1 BASE LEGAL**

- Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2020.
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411.
- Ley 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva
- Ley N° 28165, Ley que modifica e incorpora diversos artículos a la Ley de Procedimientos de Ejecución Coactiva N° 26979.
- Ley N° 27204, Ley que precisa que el cargo de ejecutor y auxiliar coactivo no es cargo de confianza.
- Ley N° 28892, Ley que modifica la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva N° 26979.
- Ley Marco del Empleo público, Ley N° 28175.
- Ley General de la persona con discapacidad y sus modificatorias, Ley N° 27050.
- Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR.
- Decreto Supremo N° 017-96-PCM, Procedimiento a seguir para la selección, contratación de personal y cobertura de plazas en organismos públicos.
- Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, Aprueban Reglamento de la Ley que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco.
- Reglamento Interno de Trabajo.

**CAPITULO III**

**DE LA PLAZA A CONTRATAR**

**3.1 PLAZA POR CONCURSAR**

N°	Cargo clasificado	Cantidad	Remuneración Mensual	Periodo Laboral
01	Jefe de la División de Recaudación y Control de la Deuda	01	2,500.00	03 meses

**3.2 PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA**

**Requisitos:**

**EJECUTOR COACTIVO:** Código 306512p2

**Descripción del Servicio**

- Encargado de la Recaudación ordinaria de los ingresos tributarios y no tributarios de competencia del SAT-H, así como Controlar la deuda.

**Educación:**

- Título Profesional universitario de las carreras de Economía Administración de Empresas, Derecho, Contabilidad y Otros afines.



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA  
COMITÉ EVALUADOR DEL CONCURSO  
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 0002-2020-SAT-H

---

**Experiencia:**

- Experiencia mínima 02 años en el Sector Público y/o Privado.

**Condiciones:**

- Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
- No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso.
- No haber sido destituido de la carrera judicial, del Ministerio Público, de la Administración Pública o de empresas estatales por medidas disciplinarias, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral.
- No tener ninguna otra incompatibilidad señalada por Ley.

**Formación:**

- Dominio de entorno Win-Office y/o Ofimática
- Conocimiento en Tributación, otros afines al cargo.

**Habilidades:**

- Liderazgo
- Proactivo
- Orden y diligencia
- Facilidad de trabajo en equipo
- Responsabilidad
- Capacidad de análisis y evaluación
- Compromiso

**CAPITULO IV**  
**DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**4.1. LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS SON LAS SIGUIENTES:**

1. Evaluación curricular
2. Evaluación de conocimientos
3. Evaluación aptitudinal (conocimiento y psicotécnica).
4. Entrevista Personal
5. Resultados finales
6. presentación de documentos para ser fedatados
7. Suscripción del contrato

Cada etapa del proceso es excluyente y eliminatoria, lo que significa que el postulante que sea descalificado en alguna etapa no podrá acceder a la siguiente. A excepción de la evaluación Aptitudinal que su calificación será referencial pero su participación será obligatoria.

La inasistencia del postulante en cualquier etapa del concurso, lo descalifica para seguir



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA  
COMITÉ EVALUADOR DEL CONCURSO  
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 0002-2020-SAT-H

participando en el mismo, sin admitirse excusa alguna.

De comprobarse la suplantación por parte del postulante, en cualquiera de las etapas, este será descalificado del concurso automáticamente.

#### 4.2 PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

La publicación de la convocatoria se realizará en el Portal Institucional dentro del período comprendido en el calendario del Concurso y simultáneamente se publicará en la vitrina del SAT-H.

#### 4.3 CRONOGRAMA DEL PROCESO

FECHAS	ETAPAS
26.02.2020	Convocatoria y Difusión
del 27.02.2020 al 03.03.2020	Inscripción de Postulantes y entrega de files
04.03.2020	Evaluación Curricular
04.03.2020	Publicación de Resultados de la evaluación curricular
05.03.2020	Evaluación de Conocimiento y aptitudinal
05.03.2020	Publicación de Resultados de la evaluación de conocimiento y aptitudinal
06.03.2020	Entrevista Personal
06.03.2020	Publicación de Resultados de la entrevista
09.03.2020	Presentación de documentos originales para ser fedatados
10.03.2020	Suscripción de Contrato a Plazo Fijo e inicio de labores

#### 4.3.1 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

El máximo puntaje a obtener es de **100 puntos**. El postulante que obtenga el más alto puntaje será el ganador del concurso.

#### 4.4. PUNTAJE Y PESO DE CADA ETAPA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS:

##### 4.4.1 EVALUACIÓN CURRICULAR: 30 puntos como máximo

##### A) Educación

- Magíster **10 Puntos**
- Titulado con Colegiatura **07 Puntos**
- Titulado **05 Puntos**

##### B) Experiencia en el servicio solicitado.

- Experiencia de 02 Años a más **10 Puntos**
- Experiencia de 02 Años **05 Puntos**

##### C) Capacitación relacionada al cargo que postula

- Certificados en Tributación (50 Horas a más) **10 Puntos**
- Certificados en Tributación (de 25 a 50 horas) **05 Puntos**
-



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA  
COMITÉ EVALUADOR DEL CONCURSO  
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 0002-2020-SAT-H

**IMPORTANTE**

Para poder calificar al postulante en la siguiente etapa, deberá obtener un puntaje no menor a **15 puntos** en la evaluación curricular.

**4.4.2 EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS: 20 puntos como máximo**

- Los postulantes que resulten convocados para el examen de conocimientos deberán concurrir a la dirección que se indique, en las fechas y horario señalado, portando su Documento de Identidad Nacional, lápiz 2B y borrador, para lo cual no existirá prórroga alguna.
- La evaluación de conocimientos evaluará aspectos inherentes a la plaza a la cual postula, de forma tal que se asegure el éxito del Concurso Público de Méritos.
- La evaluación de conocimientos, constará de preguntas referidas a conocimientos exigidos al perfil solicitado.
- El sistema de calificación será vigesimal. La nota mínima aprobatoria de la evaluación escrita es de 15.00 puntos. Aquellos que no alcancen la referida nota serán eliminados.
- El SAT-H, publicará en su Página Web los resultados de la evaluación de conocimientos, así como el lugar, fecha y hora en que se desarrollará la siguiente etapa del concurso Público de Méritos (evaluación aptitudinal).

**4.4.3 EVALUACIÓN APTITUDINAL**

- Los postulantes que resulten convocados para la Evaluación Aptitudinal (psicológica y psicotécnica) deberán concurrir a la dirección que se indique, en la fecha y horario señalado, portando su Documento de Identidad Nacional, lápiz 2B y borrador.
- Los resultados de la Evaluación Aptitudinal serán de carácter referencial para el Comité Evaluador, pero la participación en la mencionada evaluación es obligatoria.
- El SAT-H, publicará en su Página Web los resultados de la evaluación de aptitudinal, así como el lugar, fecha y hora en que se desarrollará la siguiente etapa del concurso Público de Méritos (entrevista personal).

**4.4.4 ENTREVISTA PERSONAL: 50 puntos como máximo**

El postulante accederá a una entrevista con el Comité Evaluador. Cada uno de sus integrantes calificará de 0 a 50 al postulante, luego se promediará dichas calificaciones para obtener el puntaje en este rubro.

Puntaje Mínimo en esta etapa es de 25 Puntos, aquellos que no alcancen la referida puntuación no serán seleccionados.

**Los criterios a evaluar son:**

- |   |           |
|---|-----------|
| ▪ Capacidad para Solucionar Problemas (casuísticas)       | 10 puntos |
| ▪ Facilidad de comunicación                               | 10 puntos |
| ▪ Trabajo en equipo y compromiso                          | 10 puntos |
| ▪ Actitud personal y presencia (percepción del Evaluador) | 10 puntos |
| ▪ Grado de seguridad (percepción del Evaluador)           | 10 puntos |

**4.4.5 BONIFICACIONES**



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA

COMITÉ EVALUADOR DEL CONCURSO

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 0002-2020-SAT-H

Se otorgara una bonificación en los siguientes casos:

- Postulantes, licenciados de las Fuerzas Armadas; en base al Artículo 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2012-SERVIR/PE en la que se establecen criterios para asignar una bonificación en concursos para cubrir vacantes en la administración pública en beneficio del personal licenciado a de las fuerzas armadas, el postulante que documente dicha condición al momento de presentar el curriculum vitae, recibirá una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la entrevista personal.
- Discapacidad; el Comité evaluador otorgara una bonificación por discapacidad del 15% sobre el puntaje de la entrevista personal, al postulante que acredite dicha condición por medio del carné de discapacidad dado por el CONADIS al momento de la prestación de su curriculum vitae.
- La no presentación de dichos documentos de acreditación con el curriculum vitae, no darán derecho a la bonificación antes señalada.

De esta manera, el puntaje final de la entrevista será: la entrevista personal más la bonificación, si se diera el caso.

#### 4.5 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES

Los postulantes deberán presentar la documentación en un **sobre cerrado con carátula, conteniendo un fólder**, debidamente foliado, el cual deberá ser entregado en mesa de partes del SAT-H, ubicado en el Jr. 09 de Diciembre N° 491 en el horario de Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:30 horas, sábados de 9:00 a 13:00 horas. De acuerdo al cronograma establecido; se considera extemporánea a la entrega de documentos a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) u horario establecido; dando lugar a la descalificación del postulante.

La información contenida en el curriculum vitae del postulante, tiene carácter de **Declaración Jurada**, para lo cual el SAT-H. El expediente (fólder) que presente el postulante deberá contener los siguientes documentos:

- Sección I Solicitud de Inscripción (Anexo 01).
- Sección II. Currículo Vitae documentado con copias simples y foleado.
- Sección III. Declaración Jurada de antecedentes penales y judiciales (Anexo 02).
- Sección V. Declaración Jurada de incompatibilidades (Anexo 03).
- Sección VI. Declaración Jurada de parentesco (Anexo 04)
- Sección V. Declaración Jurada(Anexo 05)  
Fotocopia del DNI.

**IMPORTANTE:** Los documentos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los requisitos, son indispensables de admisibilidad los cuales deberán estar debidamente foliados y podrán presentarse en copias fotostáticas simples, las cuales no serán devueltas al postulante.

El postulante que resulte ganador, exhibirá los respectivos originales, a la fecha de firma del contrato, a fin de que las copias respectivas sean certificadas por el Fedatario del SAT-H.



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA  
COMITÉ EVALUADOR DEL CONCURSO  
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 0002-2020-SAT-H

CAPITULO V

DE LOS ANEXOS

ANEXO N° 01

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SEÑORES COMITÉ EVALUADOR:

Yo,....., identificado con D.N.I.  
N°..... estado civil .....y con domicilio en.....  
....., con el debido respeto me presento y

Expongo:

Que, deseando participar en el Concurso Público de Meritos N° .....-2020-SAT-H, para el servicio de ..... (elija la opción a la que postula, **poner el código de la vacante**)....., solicito se me admita como postulante; dejando constancia que tengo conocimiento de las Bases del Concurso a las cuales me someto para intervenir en este proceso.

Para tal efecto, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos requeridos y que los documentos que se presentan al concurso proporcionan información veraz.

Ayacucho, de.....2020

(Firma )

Nombre y Apellido: .....  
DNI N° .....

*[Handwritten signature]*





ANEXO N° 02

**DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES**

Conste por el presente documento, la Declaración Jurada de Antecedentes Penales y Judiciales, Que formulo Yo,....., identificado con D.N.I. N°....., estado civil..... y con domicilio en .....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No Tener antecedentes penales ni judiciales.

Ayacucho, de ..... 2020

(Firma )

Nombre y Apellido: .....

DNI N° .....



ANEXO N° 03

**DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDADES**

Conste por el presente documento, la Declaración Jurada de Incompatibilidades, que formulo

Yo,....., identificado con D.N.I.  
N°....., estado civil..... y con domicilio en .....,  
en aplicación de la ley N° 27588 y su Reglamento Decreto Supremo. N° 019-2002/PCM:

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que no me encuentro incurso dentro de los impedimentos previstos en la Ley N°27588 "Ley de prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidor público, así como de las personas que prestan servicios al Estado, bajo cualquier modalidad".

Ayacucho, de..... 2020

(Firma)

Nombre y Apellido: .....  
DNI N° .....



ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Conste por el presente documento, la Declaración Jurada de Parentesco, que formulo

Yo....., identificado con  
D.N.I. N°....., estado civil..... y con domicilio  
en....., en aplicación de la ley N° 26771 y su  
Reglamento del D.S. N° 021-2000-PCM:

**DECLARO BAJO JURAMENTO:** No tener relación de parentesco, vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario, trabajador o asesor del SAT-H, así como ningún grado de parentesco, cargo o posición que ocupa). No tener relación de parentesco, vínculo matrimonial o unión de hecho con ningún funcionario, trabajador o asesor del SAT-H.

Ayacucho, de..... 2020

(Firma)

Nombre y Apellido: .....

DNI N° .....



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA  
COMITÉ EVALUADOR DEL CONCURSO  
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 0002-2020-SAT-H

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA

Conste por el presente documento, la Declaración Jurada, que formulo

Yo....., identificado con  
D.N.I. N°.....estado civil..... y con domicilio  
en.....natural del Distrito de ....., Provincia de,  
.....Departamento de .....**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. Que no me encuentro inhabilitado(a) o sancionado (a) por mi colegio profesional.
2. Que no tengo inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el estado.
3. Que no tengo inhabilitación vigente en el registro de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD.
4. Que no tengo sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
5. Que no me encuentro sancionado(a) en ninguna entidad pública.
6. Que de ser seleccionado(a), durante la vigencia del contrato no percibiré otros ingresos del estado, salvo por actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado.

Asumo cualquier verificación posterior, responsabilidad civil y/o penal, que se compruebe la falsedad de la presente declaración jurada.

Ayacucho, de.....del 2020

(Firma)

Nombre y Apellido:.....  
DNI N°.....



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA  
COMITÉ EVALUADOR DEL CONCURSO  
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 0002-2020-SAT-H

**CRONOGRAMA DEL PROCESO CPM 002-2020-SAT-H**

FECHAS	ETAPAS
26.02.2020	Convocatoria y Difusión
del 27.02.2020 al 03.03.2020	Inscripción de Postulantes y entrega de files
04.03.2020	Evaluación Curricular
04.03.2020	Publicación de Resultados de la evaluación curricular
05.03.2020	Evaluación de Conocimiento y aptitudinal
05.03.2020	Publicación de Resultados de la evaluación de conocimiento y aptitudinal
06.03.2020	Entrevista Personal
06.03.2020	Publicación de Resultados de la entrevista
09.03.2020	Presentación de documentos originales para ser fedatados
10.03.2020	Suscripción de Contrato a Plazo Fijo e inicio de labores

